



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Habiéndose elevado a definitiva la aprobación inicial de fecha 5 de febrero de 2016, de los presupuestos generales de la Entidad para 2016, al haber finalizado el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones desde su exposición en el Boletín Oficial de la Provincia número 40, de 29 de febrero de 2016, se hace pública la exposición del presupuesto resumido por capítulos junto con el Anexo de personal, según lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la forma y plazos que establece la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de acuerdo con los motivos tasados por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo (artículo 171.1).

#### INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
I.	Impuestos directos	993.000,00
II.	Impuestos indirectos	13.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	362.645,00
IV.	Transferencias corrientes	643.671,49
V.	Ingresos patrimoniales	25.400,00
	B) Operaciones de capital:	
VII.	Transferencias de capital	245.109,21
	Total ingresos	2.282.825,70

#### GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
I.	Gastos de personal	747.500,00
II.	Bienes corrientes y servicios	709.800,00
III.	Gastos financieros	8.000,00
IV.	Transferencias corrientes	233.238,09
	B) Operaciones de capital:	
VI.	Inversiones reales	509.500,00
IX.	Pasivos financieros	74.583,00
	Total gastos	2.282.621,09



## ANEXO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2016

## A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:

<i>Denominación</i>	<i>Número</i>	<i>Vacante</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Grupo</i>
1. Habilitados con carácter nacional				
1.1. Secretaria de entrada	1	Cubierta por interino		A
1.2. Intervención (agrupada)	1	1		A
2. Escala de Administración General				
2.1. Subescala Administrativa				
Administrativo	3	0	3	C
Auxiliar	1	0	1	D
3. Escala de Administración Especial				
3.1. Policía Local	2	0	2	C
3.2. Operario Com. Múltiples, Jefe de Cuadrilla	1	1	0	D
3.3. Arquitecto Técnico	1	0	1 en excedencia	B

## B) Puestos de trabajo con plaza sometida a régimen laboral:

B.1. Puestos con plaza creada y de actividad permanente a tiempo completo (o parcial):

<i>Denominación</i>	<i>Número</i>	<i>Fijos</i>	<i>Temporales</i>
1.1. Coordinador Deportivo	1	1	
1.2. Conductor-Oper. de Serv. Múltiples	1	1	
1.3. Oficial Segunda Fontanero	1	1	
1.4. Operario de Serv. Múltiples, categoría Peón	3	2	1
1.5. Alguacil (categoría Peón)	1	1	
1.6. Auxiliar de Biblioteca	1	1	
1.7. Portero Vigilante del Polideportivo	1	0	1
1.8. Limpiadora Edificios Municipales	1	1	

B.2. Puestos sin plaza en plantilla, cuyos contratos se asumen actualmente sin subvención:

<i>Denominación</i>	<i>Número</i>	<i>Fijos</i>	<i>Temporales</i>	<i>Tiempo completo</i>
2.1. Conserje Colegio Pons Sorolla	1	0	1	
2.2. Limpiadoras del Colegio de E.G.B.	2	0	2 (a tiempo parcial)	
2.3. Monitoria de Animación Deportiva	1	0	1	



B.3. Puestos sin plaza creada en plantilla que el Ayuntamiento asume los contratos correspondientes de forma eventual y está afectada su financiación a las subvenciones de otras Administraciones Públicas, a jornada parcial o completa:

<i>Denominación</i>	<i>Número</i>	<i>Fijos</i>	<i>Temporales</i>	<i>Tiempo completo</i>
3.1. Profesora de Educación de Adultos	1	0	1	Parcial
3.2. Directora Taller de Empleo	1	0	1	Parcial
3.3. Monitor Taller de Empleo	1	0	1	Parcial
3.4. Peones Taller de Empleo	8	0	8	Sí
3.5. Oficial de Albañilería	2	0	2	Sí
3.6. Peón de Albañilería	2	0	2	Sí
3.7. Auxiliar Administrativo	1	0	1	Sí
3.8. Peón de Jardinería	2	0	2	Sí
3.9. Monitor de Deportes	2	0	2	Parcial
3.10. Peones feria de mayo (sin previsión subv.)	55	0	55 (3 a 6 días)	Sí

No se tiene prevista en los presupuestos para 2016 oferta de empleo público.

En Lerma, a 31 de marzo de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta,  
Celia Izquierdo Arroyo